



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

RES. DECECO 141/22

SALTA, 15 marzo de 2.022
Expte. N° 6.060/21

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad por los meses de enero y febrero del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad, con imputación a la partida de Gastos de Funcionamiento.

Que los gastos pagados mediante las facturas, corresponden a erogaciones realizadas con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de la Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

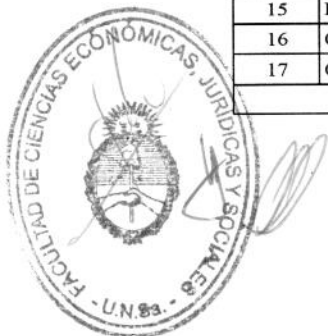
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad por los meses de enero y febrero del año en curso, por un total de Pesos: TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	APOTEK SRL	4-242238	22/01/2022	2-5-2	\$ 1.821,03
2	J.E. TORRES Y CIA SRL	16-238760	02/02/2022	2-9-2	\$ 1.100,00
3	MAGNETO SRL	28-27802	02/02/2022	2-5-6	\$ 2.000,00
4	CORTEZ MARÍA ANGÉLICA	4-4729	03/02/2022	2-9-1	\$ 2.900,00
5	CENCOSUD SA	10883-00028082	03/02/2022	2-5-4	\$ 344,68
6	MONTIEL ALBA RAQUEL	2-8939	07/02/2022	2-9-2	\$ 2.250,00
7	INC SA	16759-133992	07/02/2022	2-1-1	\$ 1.998,00
8	BOZOVICH MARÍA MARTA	3-299	08/02/2022	2-1-1	\$ 2.040,00
9	CENCOSUD SA	10887-00021736	08/02/2022	2-1-1	\$ 1.251,96
10	MONTIEL ALBA RAQUEL	2-8963	10/02/2022	2-9-2	\$ 500,00
11	CENCOSUD SA	12868-00008956	11/02/2022	2-1-1	\$ 3.447,60
12	CENCOSUD SA	12868-000020888	11/02/2022	2-1-1	\$ 3.891,84
13	VILLANUEVA RAMON MIGUEL	2-4399	11/02/2022	2-7-5	\$ 1.200,00
14	CENCOSUD SA	10885-28684	14/02/2022	2-1-1	\$ 2.000,00
15	ROJO HORA SRL	8-187145	15/02/2022	3-5-9	\$ 19,89
16	CENCOSUD SA	10889-21889	17/02/2022	2-1-1	\$ 715,00
17	CENCOSUD SA	9817-00017746	15/02/2022	2-7-5	\$ 2.520,00
TOTALES					\$ 30.000,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/mmg

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa